CUENTA DE COBRO No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
CAROLINA MARIA VÉLEZ MENCO
CON
C.C. No. 1.140.887.901 de Barranquilla

LA SUMA DE

TRES MILLONES DE PESOS M/L ($ 3.000.000)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, durante el periodo comprendido entre el veintiuno (21) de NOVIEMBRE de 2022 al veinte (20) de DICIEMBRE de 2022, en virtud del contrato No. 202203707.

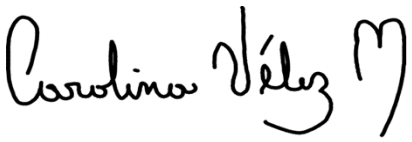
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. **487-450790-01** de Bancolombia

En constancia de lo anterior, se firma a los veintiocho (28) días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

Cordialmente,



_____

CAROLINA MARIA VÉLEZ MENCO
C.C. No. 1.140.887.901
Celular: 304-3387401
Correo electrónico: krovelez25@gmail.com

CUENTA DE COBRO No. 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
CAROLINA MARIA VÉLEZ MENCO
CON
C.C. No. 1.140.887.901 de Barranquilla

LA SUMA DE

UN MILLÓN DE PESOS M/L ($ 1.000.000)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, durante el periodo comprendido entre el veintiuno (21) de DICIEMBRE de 2022 al veinte (31) de DICIEMBRE de 2022, en virtud del contrato No. 202203707.

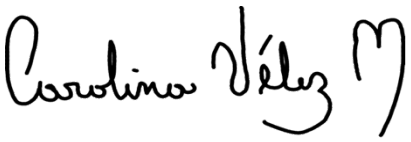
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. **487-450790-01** de Bancolombia

En constancia de lo anterior, se firma a los veintiocho (28) días del mes de NOVIEMBRE de 2022.

Cordialmente,



_____

CAROLINA MARIA VÉLEZ MENCO
C.C. No. 1.140.887.901
Celular: 304-3387401
Correo electrónico: krovelez25@gmail.com